



REGLAMENTO DE EVALUACIÓN PRE-BÁSICA

Consideraciones generales:

Para la evaluación y promoción de los alumnos y alumnas de Educación Pre-escolar el Colegio Polivalente Inglés se rige por las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, que el MINEDUC establece para los ciclos NT1-NT2. y de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional del Colegio

Concepto de evaluación

Proceso permanente y sistemático mediante el cual se obtiene y analiza información relevante sobre todo el proceso enseñanza aprendizaje, para formular un juicio valorativo que permita tomar decisiones adecuadas que retroalimenten y mejoren el proceso educativo en sus diferentes dimensiones.

Características de las Evaluaciones:

Individuales: Todas las evaluaciones en pre – básica tienen carácter individual, considerando las características de cada alumno al momento de evaluar en los procesos de enseñanza – aprendizaje.

Espontáneas: Las evaluaciones relacionadas con los hábitos y conductas sociales, son consideradas espontáneas, ya que se evalúan durante la rutina escolar, pero sin que las alumnos lo sepan, se puede evaluar en los recreos, momentos de colación, de trabajos grupales, etc.

Intencionadas: Toda evaluación debe estar planificada y justificada con algún fin pedagógico, ya sea de contenidos o del área formativa, ya que, si algunas evaluaciones no tienen tiempos específicos, sí están dentro de la intención de cada uno de nuestros niveles.

Principios de la Evaluación

Debe favorecer las potencialidades individuales de cada niño, respondiendo al sentido de integralidad que permita comunicar con claridad y objetividad sus logros, avances, fortalezas y debilidades, considerando que en esta edad los cambios no siempre son lineales ni secuenciales.

El niño debe ser protagonista de su proceso de aprendizaje, por lo tanto, la evaluación debe considerar este aspecto

Deberá realizarse de manera constante a través de diferentes medios.

Toda evaluación debe estar fundamentada en lo previamente planificado.

Los indicadores de evaluación deben estar claramente definidos

Tipos de Evaluación:

Evaluación Inicial o Diagnóstica

Se realizará durante el mes de Marzo.

Considerará todos los ámbitos de las Bases Curriculares.

Se seleccionará las conductas de entrada para cada uno de los niveles.

Se medirá la presencia o ausencia de la conducta según los siguientes indicadores:

Niveles de Logro	Criterio
L (Logrado)	<i>Cuando la conducta evaluada está totalmente lograda según los criterios de evaluación establecidos.</i>
NL (No logrado)	<i>Cuando la conducta evaluada está parcialmente lograda según los criterios de evaluación establecidos o bien no se presenta.</i>

Se considerarán sólo estos indicadores dado que se quiere ver la situación inicial todo lo que está parcialmente logrado hay que trabajarlo en vías de que sea un aprendizaje adquirido en su totalidad.

A partir del análisis de los resultados se planificará el proceso de enseñanza-aprendizaje, considerando la situación real de cada alumno y el curso.

Los resultados de la evaluación diagnóstica serán entregados al apoderado a través de una entrevista, destacando fortalezas y debilidades. Se acordarán acciones conjuntas, en especial en relación a los ámbitos descendidos con énfasis en el desarrollo personal social.

Evaluación Formativa

La observación será el medio fundamental y se realizará a través de registros de observación o indicadores según los aprendizajes esperados.

Se realizará durante todo el proceso de enseñanza- aprendizaje y considerará todos los aprendizajes esperados por ámbitos y núcleos de cada nivel. Al finalizar cada semestre se realizará un análisis con la información obtenida de cada alumno en relación a cada aprendizaje esperado que se evaluó. Aquellos aprendizajes que el alumno no logró en su totalidad durante el primer semestre, se retomarán durante el segundo semestre, con el objetivo de alcanzar su logro.

Evaluación Sumativa

Se realizará al finalizar cada semestre la evaluación de aquellos aprendizajes esperados que se han seleccionado para trabajar durante el período.

Se realizará el análisis de información respectivo, considerando los siguientes niveles de logro.

NIVEL DE LOGRO	CRITERIO
LOGRADO (L)	<i>Cuando la habilidad evaluada está totalmente lograda según los criterios de evaluación establecidos Los alumnos que obtengan este concepto, serán los niños que finalizan su trabajo de manera adecuada, completando toda la actividad o evaluación de manera correcta. Se observa el aprendizaje en su totalidad, perdura en el tiempo y es capaz de demostrar lo que sabe de forma autónoma.</i>
MEDIANAMENTE LOGRADO (ML)	<i>Cuando la habilidad evaluada está parcialmente lograda Se observa el aprendizaje de forma parcial, aún necesita mediación del adulto para alcanzar el logro total del</i>

	<i>aprendizaje Los alumnos que obtengan este concepto, serán los niños que su trabajo es inconcluso, falta tiempo para poder terminarlo; por lo cual requiere apoyo para alcanzar el aprendizaje.</i>
POR LOGRAR (PL)	<i>Cuando la habilidad evaluada se presenta en un nivel inicial de logro según los criterios de evaluación establecidos o bien no se presenta Los alumnos que tengan este concepto, aún necesitan más tiempo para alcanzar el aprendizaje, la mediación del adulto es insuficiente, debido al tiempo, nivel de madurez o capacidades que se requiere para el aprendizaje</i>
NO OBSERVADO (NO)	<i>Cuando la habilidad a evaluar no se evidencia, o el alumno se ausenta de la evaluación Los alumnos que obtengan este concepto, será porque, quedó sin evaluar por reiteradas inasistencias, no se ha observado el aprendizaje, o aún no es estudiado dentro de los contenidos</i>

Instrumentos de evaluación

Listas de cotejo

Escalas de apreciación

Rubricas de evaluación

Carpetas individuales

Formas de evaluación diferenciada

Para la implementación de evaluación diferenciada se considerarán las siguientes sugerencias:

ESTUDIANTES QUE PRESENTAN ALGUNA NECESIDAD EDUCATIVA ESPECIAL	
<i>Adecuación en el tiempo de la evaluación</i>	<i>Fraccionar la aplicación del instrumento de evaluación, de acuerdo a los tiempos de ejecución eficaz, evitando la desmotivación, fatigabilidad y frustración.</i>
<i>Adecuación en la mediación de la evaluación</i>	<i>Durante la aplicación de la evaluación, la educadora de párvulos o educadora diferencial pueden intervenir en la interpretación de los enunciados, sustituyendo palabras o ideas, explicando o reforzando mediante el ejemplo,</i>

	<i>hasta lograr que la estudiante haya comprendido lo que debe realizar</i>
<i>Apoyo a los estudiantes que presentan alguna necesidad educativa especial.</i>	<i>Dar más tiempo para elaborar una respuesta. Dar instrucciones con ejemplos previos. Permitir que el estudiante sea asistido por la educadora diferencial durante la evaluación. Explicar verbalmente lo que se solicita por escrito. En disertaciones permitir apoyo de material complementario. En el material pedagógico utilizado, variar el tamaño de la letra y/o imágenes, que sean más claras y entendibles</i>

De los requisitos de rendimiento para la promoción

Serán promovidos todos las estudiantes de Prekínder y Kínder al curso siguiente, no obstante, si el informe anual de rendimiento demuestra que la niña o niño no ha logrado la mayoría de los Objetivos de aprendizaje, quedará en **situación de riesgo de repitencia**, debido a que no ha demostrado un nivel mínimo de capacidades o competencias necesarias para construir aprendizajes nuevos y superiores.

La decisión de no promoción de alumnos de Prekínder y Kínder, deberá estar respaldada por los informes y evidencias de las evaluaciones correspondientes y las constancias de haber informado al apoderado al menos 1 vez en el primer semestre y al menos 1 vez más durante la primera mitad del segundo semestre. Además, constancia de recomendaciones para la implementación de estrategias remediales por parte de los padres y/o especialistas internos y externos según las dificultades observadas.

De los requisitos de asistencia para la promoción

El alumno será evaluado continuamente y sistemáticamente durante todo el año escolar, por lo tanto se exige una asistencia mínima del 85% del periodo de clases. Los alumnos que tengan un porcentaje de asistencia inferior a 85%, la dirección del colegio junto con la educadora podrá autorizar la promoción, siempre que existan razones fundadas en problemas de salud u otras causas debidamente justificadas por el apoderado oportunamente.

Licencias médicas

Siempre se deberá asegurar la entrega de licencias médicas a la educadora o justificación personal del apoderado en relación a las inasistencias del estudiante. Se informará a los apoderados en la primera reunión y luego por escrito, que frente a una licencia de 7 días o más, el apoderado deberá solicitar una hora de entrevista con la Educadora de Párvulos, en el mismo momento en que entregará la licencia, para recibir las actividades que la niña o niño deberá realizar durante dicho reposo o después de este, con el objetivo de evitar desfases de aprendizaje por el tiempo que estuvo ausente de las actividades curriculares

Informe de Evaluación

La Educadora de Párvulos informará a los padres a través de informes, citaciones y entrevistas con los apoderados, el proceso educativo del alumno.

Se entregarán informes escritos al finalizar el primer semestre y segundo semestre.

Se deberán considerar los siguientes criterios en la elaboración de los informes

Claridad: Utilización de un lenguaje próximo a los padres.

Relevancia: Consignar aspectos relevantes del desarrollo del niño.

Destacar aspectos individuales: A través de las observaciones generales del alumno en cada semestre.

Objetividad versus juicios u opiniones personales: Se deberá considerar en el registro individual.